

INFORME DEL COMISARIO

A los Sres. Accionistas de:

INMOBILIARIA SIMON'S S.A. - INMOSIM

Ciudad.-

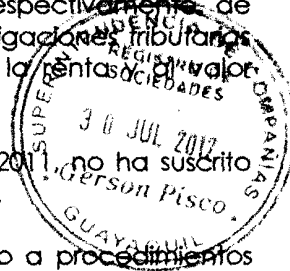
De acuerdo a lo establecido en la Resolución # 92-1.4.3.0014; del Registro Oficial No. 44,13-X-92 de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de la Inmobiliaria Simon's S.A. - INMOSIM, mi informe en calidad de comisario al cierre del ejercicio económico del periodo terminado al 31 de diciembre del 2011, siendo este el siguiente:

- o Inmobiliaria Simon's S.A. - Inmosim, es una sociedad de derecho privado, cuya actividad principal de acuerdo al Registro Único de Contribuyentes, está relacionada con la compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles.
- o Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno nos permite expresar que al momento de la revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los Estados Financieros y sus Notas Contables.
- o La administración ejercida por el Sr. Simón Guerrero Negrete, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de Inmobiliaria Simon's S.A. - Inmosim.
- o Los libros sociales de Inmobiliaria Simon's S.A. - Inmosim, se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, los cuales están de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas NEC y PCGA, y en concordancia con prácticas contables establecidas en el Ecuador.
- o Al 31 de diciembre del 2011, la administración de Inmobiliaria Simon's S.A. - Inmosim, dio observancia plena a las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, con su Reglamento y Código Tributario respectivamente, de manera que la administración dio cumplimiento con las obligaciones tributarias como agente de retención y percepción del impuesto a la renta sobre el valor agregado.
- o Inmobiliaria Simon's S.A. - Inmosim, al 31 de diciembre del 2011, no ha suscrito contrato alguno con entidad u organismos del sector público.

Este informe lo hago, con absoluta independencia y con apego a procedimientos adicionales de revisión que se ha llevado a cabo para cumplir con lo dispuestos en el Art. No. 279 de la Ley de Compañías, considerando que obtuvimos toda la información necesaria para el cumplimiento de esta función.

Durante el periodo fiscal del año 2011, Inmobiliaria Simon's S.A. - Inmosim no registro actividad alguna.

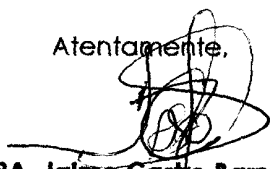
Sus activos totales compuestos por \$9.800 cubiertos principalmente por sus activos fijos en un 88% su obligaciones corrientes están consideradas en un 6% y su obligaciones a largo plazo por un 45% la misma que corresponde a obligaciones por pagar



accionistas por \$4,320 esta última no devengan intereses ni ningún costo financiero para la empresa.

Agradezco la oportunidad brindada a la administración para el desarrollo de nuestra labor.

Atentamente,


CPA, Jaime Castro Barzola
C.C. 091088593-8

Guayaquil, 16 Julio del 2012



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CIUDADANÍA No. 091088593-8

CASTRO BARZOLA JAIME ENRIQUE

GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

16 AGOSTO 1969

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 011- 0102 90003 M

GUAYAS/ GUAYAQUIL

CARBO /CONCEPCION/ 1969

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA ***** E134914242

SECUNDARIA ESTUDIANTE

PRUDENCIO RAMON CASTRO

ELEISA BARZOLA CHOEZ

GUAYAQUIL 09/02/2009

09/02/2021

REN 0788590

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CNEI CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

116-0005 NÚMERO

0910885938 CÉDULA

CASTRO BARZOLA JAIME ENRIQUE

/ GUAYAS GUAYAQUIL

PROVINCIA CANTÓN

ROCA ZONA

PARROQUIA

F. PRESIDENCIA (E) DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita
que usted sufragó en el
Referéndum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

